

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>	
<b>Sesión Extraordinaria</b>	<b>Acta No. 054</b>
<b>Fecha:</b> 26 de marzo de 2021	
<b>Realiza el acta:</b> Gustavo Adolfo Londoño Cano Secretario del Consejo del Directivo (E)	<b>Lugar:</b> Virtual- correo electrónico

<b>ASISTENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Mariela Sorza Zapata	Delegada del Gobernador de Antioquia
2	Carlos Alberto Palacio Tobón	Representante designado del Presidente de la República
3	Juan José Torres Ramírez	Representante de las Directivas Académica
4	Luis Norberto Guerra Vélez	Representante de los ex Rectores
5	Aura María Vasco Ospina	Representante de los Estudiantes
6	Hernán Dario Builes González	Representante Sector Productivo
7	Sebastián Gómez Jaramillo	Representante de los Profesores

<b>AUSENTES</b>		
No.	Nombre	Calidad
1	Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación

<b>TEMAS</b>	
1	Punto único: Avalar propuesta Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para acceder a recursos en la implementación de la primera fase del laboratorio de inmersión y realidad aumentada de la Institución Universitaria digital de Antioquia, en el marco del logro de metas institucionales declaradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y de los planes de laboratorios y semilleros de investigación.

<b>DESARROLLO</b>	
<p>El Secretario General encargado, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, doctor Gustavo Adolfo Londoño Cano, envió citación por medio del correo electrónico, a todos los miembros del Consejo Directivo, para desarrollar sesión extraordinaria de manera virtual hasta el 26 de marzo de 2021, en el mismo indica:</p> <p><i>“Respetados Miembros del Consejo Directivo:</i></p> <p><i>Dando alcance a lo dispuesto por el artículo 17 del Acuerdo No. 067 del 12 de diciembre de 2019, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU DIGITAL-, el Rector de la IU. Digital de Antioquia procede a</i></p>	

*citar a sesión extraordinaria del Consejo Directivo a realizarse de manera virtual a través del correo electrónico, hasta las 11:00 a.m del viernes 26 de marzo de 2021, de acuerdo con el siguiente orden del día:*

***Punto único: Avalar propuesta Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para acceder a recursos en la implementación de la primera fase del laboratorio de inmersión y realidad aumentada de la Institución Universitaria digital de Antioquia, en el marco del logro de metas institucionales declaradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y de los planes de laboratorios y semilleros de investigación.***

*Frente a este punto se precisa que; el proyecto pretende principalmente la dotación del laboratorio para el desarrollo de sistemas de inmersión y de realidad aumentada; mediante los cuales, sea posible recrear un entorno parecido a la realidad (simulación), facilitando la apropiación del conocimiento con el uso de herramientas y dispositivos que permitan la interacción en los entornos de aprendizaje. Con esta metodología se fortalecerá el deber ser de la IU. DIGITAL, puesto que permitirá al estudiante y al docente, realizar prácticas que no se pueden desarrollar en un espacio real.*

*Valor solicitado a la convocatoria: \$770.000.000*

*Tiempo estimado de ejecución: 12 meses.*

*La sesión se llevará a cabo de manera virtual, en virtud del parágrafo 2 del artículo 17 del Estatuto General, los comentarios y/o aprobaciones a que haya lugar de parte de los consejeros respecto al punto anterior, podrán ser remitidos hasta las 11:00 a.m del 26 de marzo de 2021 al correo de la Secretaría General."*

Para tal efecto se remitió proyección de oficio, carta unificada de aval y compromiso institucional tipo I sin alianza estratégica dirigido al Minciencias.

#### **Verificación de Quórum.**

Al verificar los participantes miembros del Consejo Directivo, se determina que se cuenta con Quórum decisorio y deliberatorio.


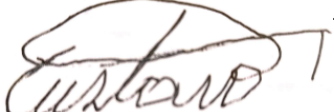


**VOTACIONES**

**Avalar propuesta Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para acceder a recursos en la implementación de la primera fase del laboratorio de inmersión y realidad aumentada de la Institución Universitaria digital de Antioquia, en el marco del logro de metas institucionales declaradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y de los planes de laboratorios y semilleros de investigación.**

- Juan José Torres Ramírez, Representante de las Directivas Académicas, Voto positivo.
- Luz Mariela Sorza Zapata, delegada del Gobernador de Antioquia, Voto positivo.
- Aura María Vasco Ospina, Representante de Estudiantes, Voto positivo.
- Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores, aprueba propuesta convocatoria, se precisa que el voto se efectúa por WhatsApp por problemas técnicos en su correo, para tal efecto se anexa screenshot.
- Carlos Alberto Palacio Tobón, Representante designado del presidente de la República, Voto favorable propuesta Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Hernán Darío Builes González, representante del sector productivo aprueba.
- Sebastián Gómez Jaramillo, Representante de los Profesores avala propuesta.

Con el voto de los anteriormente descritos, se aprueba el aval de propuesta Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para acceder a recursos en la implementación de la primera fase del laboratorio de inmersión y realidad aumentada de la Institución Universitaria digital de Antioquia, en el marco del logro de metas institucionales declaradas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 y de los planes de laboratorios y semilleros de investigación.

FIRMAS	
	
<b>LUZ MARIELA SORZA ZAPATA</b> Presidenta del Consejo Directivo	<b>GUSTAVO ADOLFO LONDOÑO CANO</b> Secretario del Consejo Directivo (e)